

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA LEY 1116 DE 2006 PARA LOS COMERCIANTES DE LA FRONTERA

*Franki Giovann Beltran Criado*¹, *Ricardo Rivera Gomez*², *Daniel Francisco Criado Mantilla*³ y *Clara Paola Aguilar-Barreto*⁴

Resumen

Este artículo analiza los factores objetivos y subjetivos ante los cuales se encuentran los comerciantes del área metropolitana, al momento de decidir su introducción a la ley de insolvencia económica, así como las facilidades y dificultades presentadas, antes, durante y después de haberse acogido a esta norma, ya sea por parte de los juzgados o Superintendencia de Sociedades y acreedores.

Palabras Claves: Insolvencia Empresarial, promotor, juez del concurso, acreedores.

ADVANTAGES AND DISADVANTAGES OF LAW 1116 OF 2006 FOR THE TRADERS OF THE BORDE

Abstract

This article analyzes the objective and subjective factors before which the merchants of the metropolitan area find themselves, when deciding their introduction to the economic insolvency law, as well as the facilities and difficulties presented, before, during and after having received this norm, either by the courts or Superintendence of Companies and creditors.

Keywords: Insolvency, promoter, judge of the bankruptcy, creditors.

Referencias Bibliográficas

Aguilar-Barreto, AJ., Remolina, Y. y Pérez K. (2016) El principio de oportunidad frente al contrabando de hidrocarburos en zona fronteriza de Cúcuta N.S. Revista Codex, Volúmen II, Número 2 de 2016 . Nariño (Colombia). Recuperado en: <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/3394>

¹ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. orcid.org/0000-0003-1185-5154. c.aguilar@unisimonolivar.edu.co

- Aguilar-Barreto, AJ., Andreade, H., Rangel, M. y Garcia, K. (2017) Explotación laboral: vista de los programas institucionales de prevención. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Bautista, YA., Aguilar Barreto, CP., Moises, E., y Aguilar-Barreto, AJ. (2018). El binomio educación y migración: perspectivas y retos. En: AJ. Aguilar Barreto; CP. Aguilar Barreto y YA. Aguilar Bautista. (Ed.), La migracion: El desborde de un fenómeno masivo. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- ALESSANDRI A. (1940). La Prelación de Créditos. Santiago de Chile: Ed. Nacimiento,
- ÁLVAREZ V. C. (2007). Acuerdos de Reorganización Empresarial Ley 1116 de 2006. Bogotá: 3R Editores.
- ARGÚELLO, L (2000). Manual de derecho romano. 3era edición, Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Cáceres, E., Mendoza, L., Aguilar Barreto, AJ., Aguilar Barreto, CP., y Aguilar-Bautista, YA. (2018). La normatividad internacional relacionada con las migraciones. En: AJ. Aguilar Barreto; CP. Aguilar Barreto y YA. Aguilar Bautista. (Ed.), La migracion: El desborde de un fenómeno masivo. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Cepeda Basto, W., Quintero Santiago, E., Aguilar Barreto, AJ., Aguilar-Bautista, YA., y Aguilar Barreto, CP., (2018). Derechos humanos e inmigración: estado del arte y caso de los inmigrantes venezolanos. En: AJ. Aguilar Barreto; CP. Aguilar Barreto y YA. Aguilar Bautista. (Ed.), La migracion: El desborde de un fenómeno masivo. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Colombia. Congreso de Colombia (27 de enero de 2006) Ley 1014 de 2006. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1014_2006.html
- Colombia. Presidencia de la Republica (16 de febrero de 1989). Decreto 350 de 1989. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1715553>
- Colombia. Presidencia de la Republica (30 de diciembre de 1992). Decreto 2179 DE 2007. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2179_1992.html

Colombia. Presidencia de la Republica. Decreto con Fuerza de Ley N° 3 y Ley N° 18.045, sobre Bancos e Instituciones Financieras y sobre Mercado de Valores, respectivamente.

Colombia. Congreso de la Republica (27 de diciembre de 2016). Ley 1116 DE 2006. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1116_2006.html

Colombia. Congreso de la Republica (5 de diciembre de 2008). ley 1258 de 2008. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html

Colombia. Congreso de la Republica (30 de diciembre de 1999). Ley 550 DE 1999. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0550_1999.html

Colombia. Congreso de la Republica (8 de enero de 2003). Ley 794 de 2003. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0794_2003.html

Constitución Política de Colombia (2019). Bogotá: Editorial Leyer

Contreras, Y., Salazar, J (2018). , "Aproximación a los elementos esenciales de una propuesta de investigación". En La Investigación Educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández, Y.K., Contreras, Y.L., Flórez, M. (Eds.), La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación (pp.39-59).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

DI PIETRO, A.(1997). Institutas. Buenos Aires: Editorial Abeledo-Perrot.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A (2002). DERECHO PÚBLICO ROMANO. 8va Edición, Madrid: Ed. Thomson-Cívitas.

Guevara Rojas, B., Aguilar Barreto, AJ., Aguilar Barreto, CP., y Aguilar-Bautista, YA. (2018). La migración: su desarrollo mundial y en américa latina. En: AJ. Aguilar Barreto; CP. Aguilar Barreto y YA. Aguilar Bautista. (Ed.), La migracion: El desborde de un fenómeno masivo. . Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

GHIRARDI, J. – ALBA CRESPO, J. Manual de Derecho Romano, Ediciones Eudecor. Córdoba 1999, pág. 117.

LARA PEINADO F. La Civilización Sumeria. Biblioteca de Historia, Madrid 1999, pág. 120

LARA PEINADO, F – LARA GONZALEZ, F (1994). Los primeros Códigos de la Humanidad. Madrid: Editorial Tecnos S.A

LEAL PÉREZ, H.(2010). LOS PROCESOS CONCURSALES Y LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL. Cuarta Edición. Bogotá: Editorial LEYER.

- MAYER MARTINEZ, F. “El Código de Hamurabí”, en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XII Nro. 1, Enero-Marzo de 1961, pág. 196
- MONTANELLI, I. (2004). Historia de los Griegos. Barcelona: editorial círculo de lectores.
- ROAF, M. (1992). Mesopotamia y el Antiguo Oriente Medio. Vol. I. Madrid: Ediciones Folio S.A.
- RODRÍGUEZ E. J. Nuevo Régimen de Insolvencia. Universidad Externado de Colombia (2007).
- Rondón, S., Aguilar-Bautista, YA., Aguilar Barreto, AJ., Aguilar Barreto, CP. (2018). La educación en el fenómeno migratorio. En: AJ. Aguilar Barreto; CP. Aguilar Barreto y YA. Aguilar Bautista. (Ed.), La migracion: El desborde de un fenómeno masivo. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.Sentencia C-699/07 de la CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
- Taylor y Bogdan (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paídos.
- TOMÉ GÓMEZ, Miguel Ángel. Instituciones de Derecho Romano. Editorial Amalio Fernández, Montevideo 2014, pág. 131.